

DECLARACIÓN PARA EMBARQUES DE BATERÍAS DE LITIO (EXCEPTUADAS)

(De acuerdo con la Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas – IATA – Edición Vigente)

Este Embarque contiene pilas o baterías de Litio, en las condiciones señaladas

Pilas o Baterías de ION LITIO , No más de: <ul style="list-style-type: none"> 20 Vatios Hora por Pila 100 Vatios Hora por Batería 	Pilas o Baterías METAL LITIO , No más de: <ul style="list-style-type: none"> 1 gramo de metal litio por Pila 2 gramos de metal litio por Batería
<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías Solamente – UN 3480 Instrucción de Embalaje 965, sección IB El bulto requiere etiqueta Clase 9 - Pilas o Baterías sin equipo electrónico - Cada bulto ≤ a 10 kgs. bruto	<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías Solamente – UN 3090 Instrucción de Embalaje 968, sección IB El bulto requiere etiqueta Clase 9 - Pilas o Baterías sin equipo electrónico - Cada bulto ≤ a 2,5 kgs. bruto
<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías Solamente – UN 3480 Instrucción de Embalaje 965, sección II - Pilas o Baterías sin equipo electrónico - Límites de Embalado <ul style="list-style-type: none"> ≤ 2,7 Wh = 2,5 kg neto por bulto > 2,7 Wh a ≤ 20 Wh = 8 Pilas x bulto > 2,7 Wh a ≤ 100 Wh = 2 Baterías x bulto 	<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías Solamente – UN 3090 Instrucción de Embalaje 968, sección II - Pilas o Baterías sin equipo electrónico - Límites de Embalado <ul style="list-style-type: none"> ≤ 0,3 gr = 2,5 kg neto por bulto > 0,3 gr a ≤ 1 gr = 8 Pilas x bulto > 0,3 gr a ≤ 2 gr = 2 Baterías x bulto
<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías embaladas en un equipo UN 3481 – Instrucción de Embalaje 966 Sección II - Pilas o Baterías no instaladas en el equipo - Baterías: cantidad mínima para funcionamiento del equipo más 2 de repuesto. - Cantidad neta ≤ 5 kg por bulto	<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías embaladas en un equipo UN 3091 – (Instrucción de Embalaje 969 Sección II) - Pilas o Baterías no instaladas en el equipo - Baterías: cantidad mínima para funcionamiento del equipo más 2 de repuesto. - Cantidad neta ≤ 5 kg por bulto
<input checked="" type="checkbox"/> Pilas o Baterías contenidas en un equipo UN 3481 – (Instrucción de Embalaje 967 Sección II) - Pilas o Baterías instaladas en el equipo - Cantidad neta ≤ a 5 kg por bulto	<input type="checkbox"/> Pilas o Baterías contenidas en un equipo UN 3091 – (Instrucción de Embalaje 970 Sección II) - Pilas o Baterías instaladas en el equipo - Cantidad neta ≤ a 5 kg por bulto
<input type="checkbox"/> Cualquier bulto que contenga 4 (o menos) pilas o 2 (o menos) baterías contenidas en un equipo no requiere etiqueta de manipulación de Baterías de Litio	

- Cada pila o batería es de un tipo que cumple con los requisitos de cada prueba del Manual de Pruebas y Criterios, Parte III, subsección 38.3 de las Naciones Unidas.
- Los embalajes no contienen residuos de pilas o baterías de litio y no contienen pilas o baterías que han sido retiradas del mercado y / o defectuosas.
- Las pilas o baterías han sido protegidas para impedir que se produzcan cortocircuitos. También se incluye la protección frente al contacto con materiales conductores dentro del mismo embalaje que pudieran provocar un cortocircuito.
- Los Equipos han sido sujetos para impedir movimientos dentro del embalaje exterior y embalados para evitar una puesta en funcionamiento accidental durante el transporte.

Para información sobre las Baterías contenidas en este embarque, llamar al Teléfono de atención.
 (debe figurar en AWB o en documentación anexa)

Ejem: 54 – 11 – 4567-9995

Fecha: ____/____/____

Firma del Expedidor o su Agente